La AEFI pide un regulación Twin-Peaks que diluya la supervisión aseguradora en la financiera

Boletín N°:

Dic 24, 2024 ESPAÑA

La Asociación Española de FinTech e InsurTech (AEFI) ha celebrado en Madrid su “I Jornada sobre Regulación Financiera”, en la que se propuso esta serie de medidas urgentes para mejorar el ecosistema FinTech en nuestro país:

Situar a España en la vanguardia de la innovación regulatoria dentro de la UE, aumentando la eficacia regulatoria en el ámbito financiero y ámbitos adyacentes en modo suficiente, ya sea mediante la mejora de la eficiencia de los recursos actuales o mediante la ampliación de recursos para el regulador y el supervisor y que dispongan de las herramientas necesarias.

Una revisión profunda de toda la normativa nacional que limita las actividades a este tipo de entidades de nueva creación, principalmente FinTechs, así como la aplicación del principio de proporcionalidad en su revisión. En primer lugar, la asociación cree necesario reconocer el uso de la tecnología y la optimización de los recursos en la ley y, en segundo lugar, las autorizaciones otorgadas por el supervisor no requieren las mismas exigencias.

Simplificación de los procesos de obtención de licencias y autorizaciones en un país donde la obtención de licencias, su modificación, ampliación o la obtención de autorizaciones dista mucho de estar a la cabeza dentro de la UE.

Creación de un modelo supervisor Twin-Peaks, que implica separar la supervisión prudencial de la supervisión de conducta, lo que permite una supervisión más especializada, sin poner en riesgo la innovación y la competencia, que en última instancia es la garantía de un buen sistema financiero.

La supervisión Twin-Peaks, que supondría la desaparición de la DGSFP, ha sido reiteradamente rechazada por el sector asegurador, ya que las aseguradoras sostienen que no tendría en cuenta las especificidades del seguro.

Fuente

Fuente: Seguros News

Enlace:
https://segurosnews.com/news/la-aefi-pide-un-regulacion-twin-peaks-que-diluya-la-supervision-aseguradora-en-la-financiera